

CUARTA

JORNADA INSTITUCIONAL AGOSTO 2023



Dirección de Educación Jóvenes y Adultos
Dirección de Educación de Gestión Privada



INTRODUCCIÓN

En el presente ciclo lectivo se han desarrollado las Jornadas Institucionales previstas por Calendario -Resolución N° 4950/22 CGE- con las siguientes temáticas:

- **1ª jornada – febrero**, destinada a organizar la convivencia institucional desde la Pedagogía del Cuidado y a iniciar la construcción del Proyecto Político Pedagógico;
- **2ª jornada – mayo**, dispuesta para evaluar el primer tramo del año en el marco de los marcos de referencia mencionados;
- **3ª jornada – junio**, propuesta para trabajar las articulaciones intrainstitucionales e interniveles.

En el marco de los documentos curriculares vigentes y del Proyecto Político Pedagógico de la institución, ofrecemos orientaciones para el desarrollo de la jornada, que se organizará en **dos momentos**.



ORIENTACIONES PARA EL NIVEL PRIMARIO Y CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Lo producido en sus instituciones deberán entregarlo a sus coordinadores/as departamentales. Hasta el día: **08/09**.

En el **Primer Momento** nos detendremos a revisar la evaluación de los aprendizajes de acuerdo al desarrollo de las capacidades propuestas en sus proyectos de enseñanza.

Retomar a partir de los proyectos y trabajar en torno a los siguientes interrogantes:

- 1- ¿Qué capacidades de las propuestas en el Diseño Curricular, para el módulo en el que te desempeñas, resultan más difíciles de abordar metodológicamente en su desarrollo con los/las estudiantes? ¿Por qué?
- 2- ¿De qué manera evidencian que los/as estudiantes que aprendieron y cómo queda registrado en el aula esa evidencia de aprendizaje?
- 3- ¿Qué transformaciones realizarían en torno a los instrumentos de evaluación que permitan acercar la propuesta de enseñanza a las capacidades del módulo?
- 4- Teniendo en cuenta las biografías escolares de cada estudiante, ¿hubo interrupciones durante los procesos de aprendizaje, por qué se dieron y qué propusieron institucionalmente para acompañar y sostener dichas trayectorias?

En el **Segundo Momento** recuperaremos dichos procesos evaluativos, para profundizar el desarrollo de proyectos pedagógicos áulicos, que permitan intensificar los aprendizajes y el desarrollo de capacidades en la última parte del año. Trabajarán docentes de cada módulo en torno a los siguientes interrogantes:

- 1-¿Qué núcleos conceptuales necesitan volver a enseñar, teniendo en cuenta lo que institucionalmente se ha seleccionado como prioritario?
- 2-¿Qué características de lo metodológico (temporalidad de ejecución de los proyectos, actividades, recursos, etc.) debemos volver a mirar en torno a las situaciones problemáticas planteadas en los proyectos de enseñanza?
- 3-¿Vienen trabajando articuladamente en la escritura de proyectos pedagógicos con otros/as docentes de la institución (TIC, Arte, Ed. Física, Formación laboral)? ¿Qué aspectos de la planificación mejorarían?

NIVEL SECUNDARIO Y CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Lo producido en sus instituciones deberán entregarlo a sus coordinadores/as departamentales. Hasta el día: **08/09**.

*El material que a continuación se presenta será con el que trabajarán todos los años de todas las instituciones, excepto las que forman parte del proyecto: **“Orientaciones Curriculares para el primer año de ESJA”** a las que se les enviará material específico para el trabajo con los primeros años.

En el **Primer Momento** nos detendremos a revisar la evaluación de los aprendizajes de acuerdo a los contenidos desarrollados durante el primer trimestre y durante el transcurso del segundo trimestre.

Retomar la información institucional obtenida durante los procesos de evaluación y trabajar en torno a los siguientes interrogantes:

- 1- ¿Cuáles son los espacios curriculares con mayor número de desaprobados/as? ¿Qué contenidos se evaluaron? ¿Qué instrumentos de evaluación se implementaron? ¿Qué tipo de tareas y/o actividades se solicitaron a los/as estudiantes?
- 2- Teniendo en cuenta sus trayectorias escolares, ¿hubo interrupciones durante los procesos de aprendizaje? ¿por qué se dieron y qué propusieron institucionalmente para acompañar y sostener las mismas?
- 3- ¿Consideran que los resultados de la evaluación requieren revisar el tipo de instrumento utilizado? O más bien ¿algunos contenidos requieren ser retomados/ profundizados en los próximos recorridos?



En el **Segundo Momento** trabajarán los y las docentes de cada año, por área disciplinar y retomarán dichos procesos evaluativos para revisar las priorizaciones institucionales de contenidos en las planificaciones que permitan intensificar y/o profundizar los aprendizajes en la última parte del año.



ORIENTACIONES DE TRABAJO PARA CAPACITACIÓN LABORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Lo producido en sus instituciones deberán entregarlo a sus coordinadores/as departamentales. Hasta el día: **08/09**.

En el marco de los documentos curriculares vigentes y del Proyecto Político Pedagógico de la institución, ofrecemos orientaciones para el desarrollo de la jornada, que se organizará en dos momentos:

PRIMER MOMENTO: EVALUAR APRENDIZAJES

- La **recopilación de información** sobre aprendizajes de sus estudiantes es la primera decisión, en este caso, referida a **evidencias de aprendizajes** considerados prioritarios **para cada perfil** y cada estudiante, con énfasis en el cierre de **cada capacitación y aquello que se considera fundamental para poder certificar un perfil laboral**.

“La evaluación de los saberes laborales, saberes puestos en juego en el hacer del sujeto que aprende, implica poner en tensión la propuesta de formación y el perfil de estudiante; es decir, implica preguntarse entre otras cuestiones, ¿cómo se evalúan los saberes enseñados y cómo los saberes aprendidos? La observación sistemática, las pruebas escritas, los trabajos prácticos de indagación y desarrollo, la exposición de temas y/o problemáticas, son instrumentos utilizados constantemente para acompañar los procesos de aprendizaje; asimismo el trabajo de taller, la construcción colectiva de los conocimientos a partir de las puestas en común, la contextualización de los contenidos, hace que se trascienda la mera enunciación de éstos para mirar qué capacidades se pretende formar en los estudiantes” [el resaltado es nuestro] (Resol 4848/14 CGE).

La evaluación no es solo de instructores/as, si no también de estudiantes.



¿Cómo saben que aprendieron? ¿Qué pueden encontrar/mostrar/decir/hacer que de cuenta que aprendieron? Identificar las evidencias de aprendizaje por parte de los estudiantes habilita un trabajo reflexivo metacognitivo que contribuye a la construcción de autonomía como procesos de autoevaluación.

A partir de ello proponemos trabajar a partir de estas preguntas:

- 1- ¿Qué instrumentos de evaluación se utilizan para saber lo que aprenden las y los estudiantes?
- 2- ¿De qué manera queda registrado en el aula taller, en el centro laboral/comunitario esa evidencia de aprendizaje?
- 3- ¿De qué forma esa información sobre lo evaluado le llega a cada estudiante?

SEGUNDO MOMENTO: PLANIFICACIÓN INTERPERFILES

Relevar las propuestas interperfiles que estén llevando adelante o tienen planificado abordar en el 2023. Estas propuestas posibilitan ampliar la formación de sus estudiantes, optimizando las capacidades. **El objetivo de la propuesta es enriquecer los perfiles profesionales en una trayectoria compartida entre instructores y estudiantes de la modalidad de Jóvenes, Adultos y Adultas.**

“La integración en tanto estrategia requiere evaluar entre los sujetos involucrados qué es relevante y qué no lo es a la hora enseñar, necesita también de disponer espacios y tiempos de trabajo para mirar lo común. ¿Qué inquietudes y problemáticas se presentan en las prácticas?, ¿qué capacidades son importantes desarrollar en los procesos formativos?, ¿cómo redefinir los tiempos para el trabajo colectivo?, son algunas de las inquietudes a resolver al momento de pensar el trabajo con otros. El trabajo con una pareja pedagógica permite compartir y poner en común experiencias, saberes e improntas de cada uno de los actores, las que potencian y enriquecen las prácticas docentes. Distintas voces se hacen presentes en el aula-taller, cuando se habilitan otros discursos y remiten a la necesidad de negociar los espacios, los modos de intervención y las capacidades a lograr en los estudiantes como eje del trabajo pedagógico didáctico. La propuesta es transitar la integración a partir de problemáticas del contexto socioproductivo, la resolución de los problemas concretos en el desempeño laboral, la actualización tecnológica de equipos y herramientas destinadas al uso de quienes participan en la formación para el trabajo” [el resaltado es nuestro] (Resol. 4848/14 CGE).



Le solicitamos que se reúnan los/as instructores que están llevando adelante las propuestas interperfiles, o que planifican llevarlas adelante y completen con cada propuesta lo solicitado a continuación:

<p>Instructores</p>	
<p>Departamento</p>	
<p>Referencial de ingreso</p> <p>(de cada uno de los perfiles involucrados)</p>	

<p>Perfiles y Ciudad</p> <p>Nombrar los perfiles que participan de esta propuesta y la localidad donde lo llevarán adelante.</p>	
<p>Descripción general de la propuesta</p> <p>Aquí se deberá esbozar una idea concreta de trabajo Desarrollarán un producto y/o servicio en el que cada perfil pueda aportar sus conocimientos para llevar adelante el mismo.</p> <p>Esta propuesta implica relacionar grupos de estudiantes de los perfiles que participen, los estudiantes compartirán esta trayectoria hasta finalizar el trabajo promoviendo así distintas capacidades.</p> <p>Una vez organizada la propuesta, seleccionando el tema que van a trabajar en común y las capacidades que abordarán, deberán explicitar si existe alguna articulación comunitaria posible o si se desarrollará la idea entre perfiles dentro de un centro comunitario o centro de capacitación laboral.</p>	



<p>Les solicitamos también que puedan explicitar si esta propuesta se enmarca en alguno de los ejes transversales que en los planes educativos y documentos curriculares provinciales se han propuesto: Formación en y para el trabajo, Educación ambiental, La educación para la paz y la resolución de los conflictos, Cooperativismo y mutualismo, Educación Sexual integral, Educación y seguridad vial, Prevención de conductas adictivas, entre otros.</p>	
<p>Propósito específico Expresar los logros que se pretenden alcanzar con la propuesta, teniendo en cuenta las capacidades esperables que decidan abordar.</p>	



BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2022). Evaluaciones. 29 preguntas y respuestas. Buenos Aires. El Ateneo.
- Consejo General de Educación (2014). Resolución N° 4848/14. Diseño Curricular para la Formación Profesional y Capacitación Laboral de Jóvenes y Adultos.
- Taboada, M. B. (2021). Secuencias didácticas. 30 preguntas y respuestas. Buenos Aires. El Ateneo.

